



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Lía Aguilar Borja
Demandado	Empresa de Energía del Pacífica S.A ESP- EPSA
Radicación n.º	76 001 31 05 014 2019 00098 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 800

Cali, Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Considerando que la parte demandante no contaba con buena cobertura de internet, ni los medios tecnológicos adecuados para desarrollar la diligencia programada el día **24 de mayo de 2022**, se fijará una nueva fecha para evacuar dicha etapa.

En consecuencia, se programará audiencia pública para desarrollar las etapas que trata el art. 77 y eventualmente se constituirá la audiencia del art. 80 del CPTSS, para el día lunes **13 de junio de 2022** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la fecha fijada para el día **24 de mayo de 2022**.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

SEGUNDO: Fijar para el día **lunes trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)** a la **10:30 am**, para que tenga lugar la audiencia de trámite que trata el art. 77 y eventualmente el despacho se constituirá en la del 80 del CPT y la SS.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

KVOM



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

25 DE MAYO DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA